



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

265

jueves, 17 de agosto de 2017

SEÑORES	VIDRERIA VIMALUM LTDA		
DIRECCION	OHIGGINS 1606		
R.U.T	77793810-K	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
FINALIDAD	ADQUISICION DE MARCOS PARA DIPLOMAS, OPI N° 4917, APOYO INICIATICAS CULTURAL Y SOCIAL DE LA COMUNA, ENCARGADO F		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	BOD. DIDECO	DIREC.: CALLE COCHRANE 253, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	4917		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	12	12	MARCOS PARA DIPLOMAS TAMAÑO 33 X 21,5 CMS	5.112,	61.344

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC .	
NETO	61.344
IVA	11.655
TOTAL	72.999

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152401008	Premios y Otros ¹	72.999



LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***

EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

Nº 004917

FECHA RECIBIDO: 17 AGO 2017
 D.A.F. HORA: 1021

O.P.I.

16 Agosto 2017

DIRECCION: Dideco

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	012	Marcos Para diplomas
		Tamano 33 x 21,5cm.

DIRECCION DE DESARROLLO
 COMUNITARIO
 17 AGO 2017
 UPLA

Nombre del programa: Apoyo A iniciativas culturales y Recreales de la Comuna
 Decreto Alcaldicio Nº 256 Fecha 7 Febrero 2017
 Nombre encargado programa: Fabien Padilla Alcazar

MATERIAL DESTINADO A: Of. Oficina Adulto Mayor - cultura

Control Adquisiciones: Bº Encargado Adquisiciones
 Fecha: _____
 Hora: _____

Correlativo Interno
 Nº _____



Director Responsable



TERMINOS DE REFERENCIA

"PREMIOS"

De acuerdo a la necesidad de comprar premios verificado el requerimiento por el encargado de Programa Cultural "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la Comuna 2017", aprobado por decreto N°256 del 07 de febrero 2017, se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Cantidad	Producto
12 unidades	Marco para diplomas de vidrio con bordes de madera 33x 21,5 cm

2.- ENCARGADO DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio Sra. Marina Cuevas, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere el producto y/o servicio, para el día 19 de agosto en la dirección Av. Héroes N° 360, horario de 11.00 a 14.00 hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PLAZO DE ENTREGA.

4.1 RESOLUCIÓN DE EMPATES:

En caso de empates se desempata por PRECIO.

MARINA CUEVAS VASQUEZ
ENCARGADA OFICINA ADULTO MAYOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: "APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017"

OBJETIVO GENERAL: Potenciar actividades culturales y sociales en la comuna, que fomenten el desarrollo de nuevos talentos y el trabajo cultural en las organizaciones.

FECHA DE REALIZACION : Enero a diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$3.000.000.-	27.04
Implementación	\$ 620.000.-	22.04
Difusión y publicidad	\$ 500.000.-	22.07
Movilización	\$1.300.000.-	22.08
Premios y otros	\$ 500.000.-	24.01
TOTAL	\$ 5.920.000.-	


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 94 Imputación Presupuestaria Según Detalle

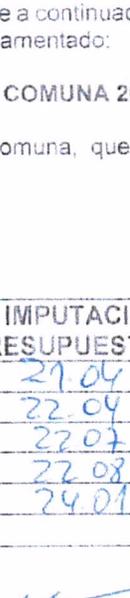
DECRETO N° 256 / CHIGUAYANTE, 07 FEB 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área cultural individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANDRÉS PARRA SALDOVAL
ALCALDE (S)

APS/MGM/RFC/PAR/MVR/l.sz -

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)





SUBPROGRAMA AREA CULTURA

De acuerdo al Programa Área Cultura "APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017" visto y revisado el Decreto Municipal N° 256 con fecha 07 de febrero 2017, el Director de Desarrollo Comunitario, presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017"
Actividad	"Comunal de cueca del adulto Mayor y día del folklore 2017"
Lugar	Escuela Bélgica D-565.
Fecha de realización	Sábado 19 de Agosto de 2017.

II. OBJETIVOS

GENERAL:

. Propiciar instancias de esparcimientos y prácticas artísticas de nuestra cultura tradicional en los adultos mayores de la comuna de Chiguayante

ESPECÍFICOS:

- Realizar un campeonato de cueca del adulto mayor.
- Presentar un recital de los conjuntos folklóricos de la Agrupación Cultural de Conjuntos folclóricos de Chiguayante.(ACCFOLK)

III.-FUNDAMENTACIÓN:

- Instalar, como parte de la identidad cultural, un campeonato de cueca comunal del adulto mayor, donde también, con motivo del mes del folklore, se realizarán participaciones de los conjuntos asociados a la Agrupación Cultural Chiguayantina de Folklore (ACCFOLK), realizando en esta actividad comunal el espíritu y la participación, poniendo en valor la cultura tradicional chilena en nuestra comunidad folklórica.

IV. DESCRIPCIÓN.

- En este comunal de cueca del adulto mayor se elegirán a dos parejas que representarán a la comuna en el provincial de la categoría y además se presentarán dos conjuntos de la ACCFOLK, antes de iniciar el campeonato de cueca. Un conjunto asignado por la agrupación amenizará todo el campeonato de cueca, en el intermedio, otros dos conjuntos realizarán sus muestras de folklore coreográfico a la comunidad; de esta manera, se mostrará un evento cerrado, dinámico, masivo y de dos actividades que se potencian...
Para una mejor presentación del escenario, se ornamentará con flores e implementos campesinos.

V. PRESUPUESTO

Ítem	Cuenta	Valor
Implementación	22.04	\$ 55.000.
Premios, Galvanos y Diplomas	24.01	\$ 140.000.-
TOTAL		\$ 195.000.-

 FABIAN PADILLA ALCÁZAR Encargado (S) cultura	 ANDRES PARRA SANDOVAL Director de Desarrollo Comunitario
--	--



N° 94/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa cultural denominado "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la Comuna 2017" por el periodo Enero - Diciembre 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$3.000.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo	\$620.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$500.000.-
22.08	Servicios Generales	\$1.300.000.-
24.01	Al Sector Privado	\$500.000.-
	TOTAL	\$5.920.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre-Obligación:05-176
Chiguayante, 06.02.2017
RFC/rfc

Distribución:

- Dideco. ✓
- D.A.F. ✓



VIDRIOS - ALUMINIOS
INSTALACIÓN Y VENTA DE VIDRIOS, ESPEJOS, ESTRUCTURAS,
PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO
SHOWER DOOR, BOW WINDOWS, MARQUERÍA

Ester Montecinos Matus de la Parra
77.793.810-K

Av. O" HIGGINS 1606 - fono: 41-2815656; fax: 41-2368698

CHIGUAYANTE
vidrieria_vimalum@hotmail.com
ventasvimalum@gmail.com

PRESUPUESTO

N° : 08-2017

Cliente(a)	MUNICIPALIDAD CHIGUAYA
Rut	69264700-9
Dirección	OROZIMBO BARBOSA 103 P
Comuna	Chiguayante
Tefefono	990824180
e-mail	enriquefofk@gmail.com fabiancultura@gmail.com

Fecha	8/16/2017
Atención Sr(a)	ENRIQUE
Atendido por	ESTER MONTECINOS
Cond. Pago	CONTADO
Validez	30 DIAS
Plazo entrega	6 DIAS

Cant.		Precio Unitario (c/IVA)	Total
12	marcos de 33x22 tamaño hoja oficio	\$ 5,112	\$ 61,344
			\$ 0
		sub total	\$ 61,344
		19% IVA	\$ 11,655
		TOTAL	\$ 72,999



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 176

Fecha: 06/02/2017

Glosa: APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS						
	6 Programas Cultur	060600	3.000.000	84.000.000	29.544.665	54.455.335	31.128.454	23.326.881
	2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO						
	6 Programas Cultur	060600	620.000	16.000.000	46.800	15.953.200	4.673.200	11.280.000
	2152207001002	DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES						
	6 Programas Cultur	060600	500.000	6.981.932	2.089.106	4.892.826	2.750.894	2.141.932
	2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)						
	Programas Cultur	060600	1.300.000	3.000.000	400.000	2.600.000	2.100.000	500.000
	2152401008	Premios y Otros						
	6 Programas Cultur	060600	500.000	6.000.000	3.353.430	2.646.570	1.661.570	985.000
TOTALES:			5.920.000					

EMITIDO POR GMEDEL : Gabriela Medel



AUTORIZADO POR

Junto con OPI N°. 4913. Sumo. In \$140.000,= en Premios.

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 265

Fecha: 17/08/2017

Glosa: ADQUISICION DE MARCOS PARA DIPLOMAS, OPI N° 4917

Rut/Nombre: 77.793.810 - K / VIDRIERIA VIMALUM LTDA

Preob./Oblig.: 5 176

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152401008		Premios y Otros 1				
	6	Programas Culturales 060600	72.999	500.000	72.999	427.001
TOTALES:			72.999			



EMITIDO POR paulav : Maria Paula Valderrama AUTORIZADO POR

